



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DE OROPESA

No siendo posible la práctica de la notificación por causas no imputables a esta Administración y de conformidad con lo dispuesto con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se cita al interesado o su representante, mediante el presente anuncio, para ser notificado por comparecencia.

Nombre: Bistra Troyanova Hristova. Identificación: X6575817W. Procedimiento: Baja de oficio por inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes.

Plazo: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio de lunes a viernes, en horario de 9:30, en las oficinas municipales, situadas en la plaza de la Constitución, número 1, de este municipio.

Si transcurrido dicho plazo, él interesado no hubiere comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del mismo.

Torralba de Oropesa 15 de julio de 2014.-La Alcaldesa (firma ilegible).

N.º I.- 6608